



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
"CONSTITUCION Y ESCUELA"**

26 de febrero de 2021
Santo Domingo, D.N.

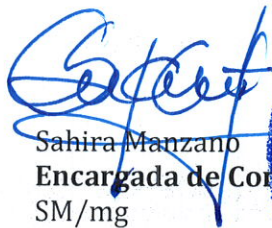
REFERENCIA: Proceso de compra menor TC-CM-009/2021.

Estimados Señores:

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento de los artículos 3, numeral 4, 15, 20, 24, de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, les informamos que el proceso de la compra menor **TC-CM-009/2021**, para la confección de banderas para el Tribunal Constitucional. El mismo se ha sido declarado desierto, en razón de que las ofertas recibidas superan el presupuesto disponible para la contratación.

Agradeciendo la atención prestada a la presente.

Atentamente;


Sahira Manzano
Encargada de Compras y contrataciones
SM/mg



RNC: 430115886

Ave. 27 de febrero esq. Ave. Luperón Plaza de La Bandera y del Soldado Desconocido,
Santo Domingo Oeste, República Dominicana / Tel. 809 274 4445 / www.tribunalconstitucional.gob.do